

1 /// Santiago, diecinueve de abril de mil novecientos noventa
2 y cuatro.-

3 Comparece ROLF GONZALO WENDEROTH POZO, civil n°
4 3.870.222 - K, natural de Santiago, de 55 años, casado, coro-
5 nel de ejército en retiro desde 1989, domiciliado en Pilmaiquen
6 1410, Osorno, quien, exhortado a decir verdad expone:

7 Advertido de mi comparecencia señalo a US. que
8 no tengo ningún antecedente que aportar en relación a la desa-
9 parición de MONICA LLANCA ITURRA ni sobre otra persona en par-
10 ticular. De hecho, según la información que maneja el servi-
11 cio jurídico del ejército tengo entendido incluso que la supues-
12 ta detención y desaparición de esta señora se produjo en un
13 lapso en que yo aún no me incorporaba a DINA.

14 Del set de fotografías que se me han exhibido, 11
15 fotos en total no reconozco a ninguna persona.

16 En cuanto a mi permanencia y actividad en la DINA
17 me remito en todas sus partes a lo que he declarado anterior-
18 mente ante la ministro sra. Olivares en el proceso por la de-
19 saparición de Alfonso Chanfreud, que se me acaba de leer por
20 el tribunal, testimonios prestados con fechas 30 de junio y
21 1° de julio de 1992. Todo cuanto allí he expuesto constituye
22 el relato pormenorizado de lo que fue mi paso por la DINA, ma-
23 terializado entre fines de diciembre de 1974 (los últimos 10
24 días) hasta octubre de 1977, en que retorné a mi Institución.
25 Durante mi permanencia en la DINA cumplí las funciones que ex-
26 plico en detalle en las declaraciones a las que me estoy refi-
27 riendo y ratificando en los recintos de VILLA GRIMALDI, inte-
28 grandando la Plana Mayor, dependiente directamente de la jefatura
29 de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (B.I.M.), cuyos
30 jefes fueron, primero, durante un corto tiempo, el oficial, de

1 ejército don Pedro Espinoza y a continuación el oficial de la
2 misma rama don Marcelo Moren Brito.

3 De la Plana Mayor en la que yo me desempe-
4 ñABA efectuando las funciones ya especificadas dependían las
5 agrupaciones de Administración y Logística, en una de las cuales,
6 a la pregunta del tribunal se desempeñó efectivamente la ofi-
7 cial de Carabineros Palmira Almuna, concretamente en la parte
8 logística.

9 De la comandancia de la B.I.M. dependían
10 directamente agrupaciones como CAUPOLICAN, a cuyo mando esta-
11 ba el oficial de ejército don Miguel Krassnoff y durante un
12 tiempo muy corto, la agrupación Purén, cuya permanencia en Villa
13 Grimaldi fue muy transitoria y ocasionada por cuestiones de
14 orden material (espacio físico). De hecho, estuvo muy poco tiempo
15 constituida allí. Debo precisar que la Plana Mayor no tenía
16 relación con las agrupaciones, siendo mi dependencia y la de
17 ellas directa y separadamente de la comandancia de la Brigada
18 de Inteligencia Metropolitana.

19 A la pregunta del tribunal, recuerdo
20 en Villa Grimaldi al grupo de funcionarios de Investigaciones
21 conocidos como "los Papis", que estaban encargados de los inte-
22 rrogatorios y trabajan con los grupos operativos dependientes
23 de Caupolicán. Dentro de ellos, sin estar 100% seguro creo que
24 había un funcionario de apellido Jiménez, por el que US. me
25 interroga.

26 Después de trabajar en Villa Grimaldi me
27 desempeñé en el Cuartel General, en el Departamento de Inteli-
28 gencia Interior, desde 1976 hasta mi retiro. Los jefes que se-
29 ñalé en las declaraciones ya referidas son los correspondientes
30 a quienes ejercieron jefaturas.

1 /// Respecto a la Operación Colombo, por la que tam-
2 bién se me consulta continuo sin saber de qué se trata. Nunca
3 me desempeñé en el departamento de Dina exterior, y la única
4 información que mi Departamento entregó a los organismos perti-
5 nentes del gobierno de la época dicen relación con requerimientos
6 de entes internacionales como la O.N.U. o la O.E.A. respecto a
7 personas determinadas, lo cual nos obligaba a revisar los ante-
8 cedentes internos existentes a su respecto, y entregar las carpe-
9 tas correspondientes - si las había - a las autoridades solici-
10 tantes.

11 En cuanto a la publicación de las listas de las
12 119 personas que habrían sido muertas en enfrentamientos en
13 Argentina, publicadas por un diario de Argentina y otro de Bra-
14 sil no tengo ningún antecedente que aportar ni lo tuve tampoco
15 en la época. Por lo demás, como ya lo he dicho, no estaba dentro
16 de mi área.

17 Me remito en todo lo demás al tenor de los dos tes-
18 timonios a los que me he referido al comienzo de esta compare-
19 cencia y a los que he venido además remitiéndome a lo largo de
20 esta nueva declaración. Hablo de lo declarado ante la ministro
21 Olivares.- En Villa Grimaldi nunca supe de algún oficial de
22 ejército de apellido MARRIQUEZ, por el cual se me pregunta.

23 En ese mismo recinto ubicaba de vista a OSVALDO
24 ROMO, integrando la agrupación HALCON, en la que se hallaba
25 como jefe máximo el capitán don Miguel Krassnoff.

26 En cuanto finalmente al destino que seguían las per-
27 sonas detenidas este era la siguiente: las brigadas operativas
28 se encargaban de las detenciones y los interrogatorios. Luego
29 llegaba a la Plana Mayor donde yo trabajaba toda la información
30 relativa a estas personas (sus nombres, filiación, e importancia

1 Santiago, treinta de junio de mil novecientos noventa y dos.

2 Comparece ROLF GONZALO WENDEROTH POZO, natural de
3 Santiago, 53 años, casado, Coronel de Ejército en Retiro, do-
4 miciliado Balvarino Rivero s/n Quellón, fono 225 de la misma
5 ciudad, contactable en Santiago a través del abogado del
6 Ejército don Enrique Ibarra en la auditoria del Ejército,
7 carne de identidad 3.870.222-K, quien legalmente juramenta-
8 do expone:

9 Respecto de lo que US. me interroga debo decir
10 que yo llegué a la Dirección de Inteligencia Nacional en los
11 últimos 10 días del mes de diciembre de 1974, después de
12 haber egresado como alumno de la Academia de Guerra del Ejer-
13 cto en los años 1972, 1973 y 1974, en virtud de esto lo
14 relativo a las declaraciones que US. me lee en este acto
15 de las Sras. Arce y Hennings son meramente referenciales,,
16 respecto de mis designaciones es conveniente si US. lo deter-
17 mina consultar en la Dirección del Personal del Ejército.

18 Respecto de lo que US. me interroga debo decir
19 que en el período que estuve en DINA, es decir entre los
20 10 últimos días de diciembre de 1974 y diciembre de 1975 mi
21 labor fue como Jefe de Análisis y Plana Mayor de la Brigada
22 " CAUPOLICAN ", para pasar posteriormente a desempeñarme en
23 el Cuartel General de DINA en los años 1976 hasat octubre de
24 1977 fecha en la cual regersé al Ejército desvinculándome
25 totalmente de las actividades de Inteligencia, esto debido
26 a mi petición expresa de volver al Ejército.

27 En relación al funcionamiento de la Brigada " CAU-
28 POLICAN" el Jefe de ella era a fines de 1974 el Teniente
29 Coronel Pedro Espinoza, posteriormente el año 1975 asumió
30 el Teniente Coronel Marcelo Moren Brito, su estructura

1 de funcionamiento era, el Jefe de Brigada más un organismo
2 asesor que era la unidad de análisis y Plana Mayor, a la vez
3 encargada de lo administrativo y logístico. Dentro de la uni-
4 dad luego venían las Unidades de Búsqueda de Información o
5 Agrupaciones, cuya función era la de inteligencia activa in-
6 vestigando y recolectando información, además de unidades
7 administrativas y vigilancia, de las unidades de Búsqueda
8 de Información fueron jefes de ellas el Capitan Miguel Kras-
9 noff y el teniente o Capitan Germán Barriga.

10 Mi labor consistía básicamente en recibir
11 la documentación que se obtenía en la Brigada, referida a Par-
12 tidos o Movimientos Políticos Subversivos, analizarlos, cla-
13 sificarlos y posteriormente elaborar un informe global mensual
14 que se reactualizaba con aquellas cosas de interés que se
15 obtenían semana a semana, todo esto, "es decir la aprecia-
16 ción se remitía al Director Nacional de DINA en el Cuartel
17 General, que era el Coronel Manuel Contreras, esta se deno-
18 minaba "Apreciación de Situación de Informaciones Area Pol-
19 tico, Político Subversivo".

20 Respecto de la forma como se recolectaba
21 la información, esta llegaba a la unidad de análisis proce-
22 do de allanamientos, de lo que "portaban gente" que se deten-
23 de las remesas del exterior que contenían instructivos, ap-
24 riaciones o análisis propios de ellos, declaraciones de de-
25 tenidos etc.

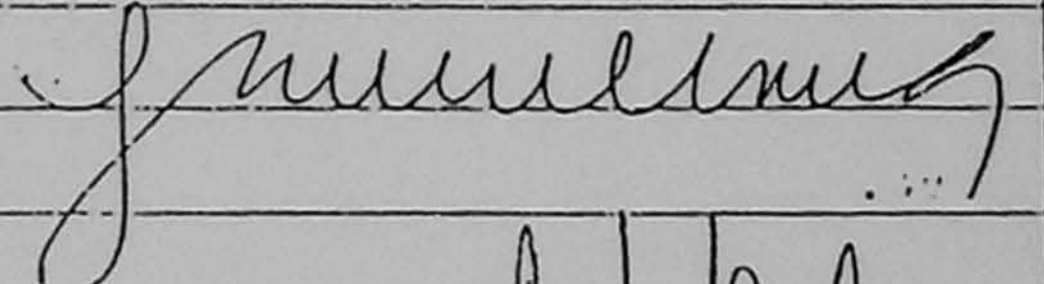
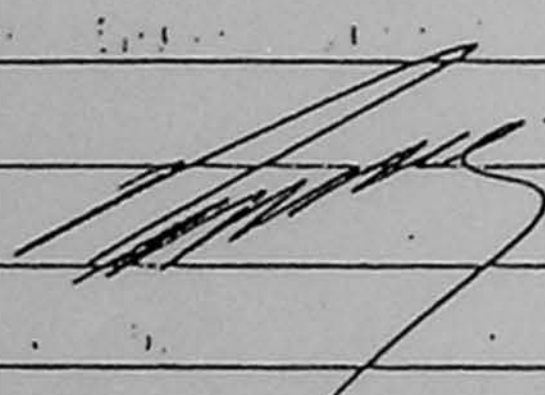
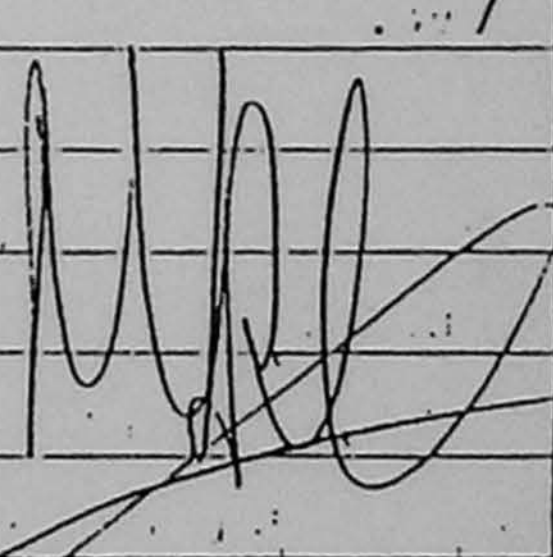
26 En relación a lo que US. me interroga de
27 decir que estas declaraciones que nos remitían no eran las
28 primeras, sino cuando ya lo inmediato esta dicho y compro-
29 do, existía la posibilidad de segundos o terceros inter-
30 gatorios que tenían por objeto conformar el grado de c

1 cimiento de la estructura a la cual pertenecía o la estruc-
2 tura general del Partido, esa ~~inter~~ resultado de derivaba
3 a esta unidad de análisis, la cual lo incorporaba a su pro-
4 pio conocimiento si era el caso, o archivaba por ser conoci-
5 do. Estos segundo o terceros interrogatorios podían ser efec-
6 tuados por miembros de la unidad " CAUPOLICAN". yo no parti-
7 cipe en ningún interrogatorio, pero estaba en conocimiento
8 que se realizaban. Los interrogatorios se realizaban en las
9 dependencias de trabajo de la unidad que estaban ubicadas
10 en Peñalolen, en calle Arrieta.

11 Respecto de lo que US. me interroga debo decir,
12 las detenciones las decretaba el Ministerio del Interior a
13 través de Decretos Excentos de ese Ministerio, respecto a mi
14 labor no me correspondía decretar ni recomendar la detención
15 de persona alguna. Las unidades del grupo " CAUPOLICAN " al
16 efectuar alguna detención se reportaba ésta al jefe de la
17 unidad, ignoro lo referido a la iniciativa en materia de deten-
18 ciones que podían tener las unidades.

19 Por lo avanzada de la hora se pone término a la
20 interrogación, quedando notificado el declarante de su deber
21 de concurrir al tribunal el día 01 de julio del presente a
22 las 14:30 hrs.

23 Leída ratifica y firma con S.S.

24 
25 
26 
27
28
29
30